

As: 82.481

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 00-033256- -00007-0000

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

Fecha: 2007-07-10 16:10:12 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

REF: Expediente No. 00 033 256 - Solicitud de Patente
a favor de **INEOS CHLOR ENTERPRISES LIMITED**
Titulada: ESTRUCTURA DE ELECTRODOS

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado sustituto de la sociedad **INEOS CHLOR ENTERPRISES LIMITED**, según lo acredita el documento de sustitución de poder anexo, manifiesto a usted que ASUMO el conocimiento de las diligencias que se adelantan bajo el expediente de la referencia y me permito allegar, de acuerdo con el Artículo 45 de la Decisión 486, el recibo oficial de caja No. 07-50,915 por concepto de solicitud de PRÓRROGA DEL TÉRMINO para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 19 de abril de 2007.

De la señora Jefe atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

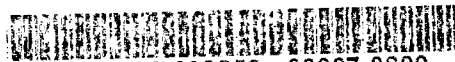
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
Cra 7 No. 71-21, Torre B, Piso 4

Bogotá, 10 julio de 2007
MEV/CH/aac

A1 82.481
249

2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 00-033256- -00007-0000

Fecha 2007-07-10 18:10:12 Dep. 2020 NUECREACIONES
Ita 2 PATENTES Eve 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLICITPRORROGA Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 50,915
FECHA : JUNIO 25 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRICARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	59098666	25/06/2007	19,580,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	31 PRORROGA DE TERMINOS
			72,000.00
		TOTAL :	\$ 72,000.00

SON: SETENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Brigard & Castro

• Abogados

Apartado 3692

Cra. 7 16-56
Bogotá - Colombia S.A.

Tel. Conm. 3802200
Tel./Fax: (57.1) 2827976
(57.1) 3802700

E.Mail:bricas@brigardycastro.com.co

AS: 82.481

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF.: Expediente No.00 033 256

HECTOR GOMEZ MEJIA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderado General de INEOS CHLOR ENTERPRISES LIMITED.

manifiesto por el presente que SUSTITUYO el Poder conferido en el abogado JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece el pie de su firma, para que actúe ante esa División en las diligencias que se adelantan dentro del expediente de la referencia.

El apoderado sustituto queda ampliamente facultado para intervenir ante esa División; presentar solicitudes, modificaciones, y afectaciones; presentar oposiciones; presentar objeciones; presentar demandas de cancelación; interponer y presentar recursos; pagar; notificarse; desistir; conciliar y transigir; renunciar; sustituir y reasumir este Poder; y en general adelantar todas las actuaciones requeridas para la defensa y efectividad de los intereses de mi representada.

Ruego se le reconozca personería en los términos de esta sustitución.

Respetuosamente,



HECTOR GOMEZ MEJIA

C.C. No. 22720 de Bogotá

T.P. 19436 del C.S.J.

ACEPTO:



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57492 del C.S.J.

ACUSENDA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

El anterior escrito dirigido a: _____

Fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Cuarenta y Seis de Bogotá por:

Hector Gomez Ruiz
quien se identificó con la T. D. 19.436 C57
C.C. 22720 Bp I. P. _____

_____ y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
que le autoriza fue puesta por él, en constancia
de la firma en Bogotá, 14 ENE 2005.

Hector

